



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

Sector Ferroviario y SS.TT.

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO Nº 37

12/05/2009

TRANSFERENCIA DE CERCANÍAS A LA GENERALITAT DE CATALUNYA. REUNIÓN EN EL MINISTERIO

En la reunión de ayer día 11, de cuya celebración informamos en nuestro comunicado 34 y donde fuimos convocados UGT, SEMAF y CCOO junto a los presidentes de los CGE de Renfe Operadora y Adif, desde el Ministerio se nos planteó la existencia de un documento que, se convertirá en el acuerdo definitivo en la próxima reunión bilateral entre el Gobierno Central y la Generalitat de Catalunya para el traspaso de competencias en materia de Cercanías.

Este documento, recoge en síntesis lo expresado por el Ministro en sus declaraciones del día 7, de las que también dábamos información en nuestro comunicado 34 y que de forma resumida viene a decir que la fecha de traspaso efectivo será el 1 de enero de 2010 y lo más grave, que si no se renueva el Contrato-Programa, se prorrogará el actual hasta 31 de diciembre de 2011, fecha en la cual, si no se alcanzara el acuerdo de un nuevo Contrato Programa, el material y los recursos humanos pasarían a ser titularidad de la Generalitat de Catalunya.

Cierto es que nos invitaron a participar en las reuniones que se produzcan en un documento posterior en que se desarrollará técnicamente el acuerdo entre la Administración Central y la Generalitat, aunque no precisaron si la invitación es con carácter presencial o decisorio.

Una vez corroborado de primera mano, no la certeza, pero si la posibilidad de una segregación en la empresa Renfe Operadora, propusimos la presencia del Ministerio en las reuniones que se produzcan, como forma de garantía y tutela en la negociación entre Renfe Operadora y la Generalitat de Catalunya.

Igualmente y en respuesta a nuestros planteamientos de que no existe en la actualidad marco jurídico para que operen nuevas empresas en el transporte de viajeros, nos trasladaron la disposición a modificar la Ley del Sector y Estatuto de Renfe Operadora.

Es claro el respeto de UGT por la transferencia de competencias a las CC.AA. y por las decisiones políticas avaladas en la Constitución, pero no vemos la necesidad de romper Renfe para dar un servicio de calidad en la CC.AA., ya que lo único que se puede conseguir es poner en peligro la viabilidad de la Empresa si se le priva de sus activos.

Para UGT es el momento de comenzar una "presión sostenida" que deje manifiestamente clara nuestra disconformidad con decisiones que únicamente satisfacen "egos políticos", olvidándose de la viabilidad de la empresa. Esta "presión sostenida" deberá aumentar la intensidad en proporción a las agresiones que se produzcan contra la unidad de la Renfe Operadora. Lógicamente el ámbito de acción debe acompañarse de los correspondientes contactos con los distintos grupos parlamentarios.

En UGT, hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras para secundar y apoyar las acciones que desde el CGE se propongan. No es un objetivo fácil, quizá sea el más difícil al que nos enfrentamos los ferroviarios en las últimas décadas, pero entre todos debemos intentarlo. Recordando el pasado ferroviario y aprovechando el presente, vamos a intentar garantizar el futuro de los puestos y las condiciones de trabajo, y para ello nada mejor que garantizar la viabilidad de Renfe Operadora, que en estos momentos vemos amenazada.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR TUS
DERECHOS, POR TU FUTURO... AFÍLIATE A UGT**

**U
G
T

I
N
F
O
R
M
A**